

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento que autoriza a una persona física o jurídica colectiva iniciar sus actividades económicas, por un plazo no mayor a noventa días naturales, una vez cumplidos los requisitos establecidos en las normas jurídicas aplicables.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 115 Fracción IV de la Constitución General de la República, 122, 125, de la Constitución Política del Estado de México, 1, 2, 31 Fracción XLIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 2, fracciones I, II, XV, 3, 7 fracción I, 10, 11, 35, 66, de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 1, 52 de la ley de Fomento Económico del Estado de México, 1, 2, 3 fracción II, 7, de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 1, 205, 206, fracciones I, V, 207, 209, 212, 214, 216, 220, 222, 226, y demás relativos y aplicables del Bando Municipal vigente en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso Provisional de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DIAS
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando un ciudadano o una unidad mercantil apertura o inicia su actividad comercial por primera vez en la modalidad de comercio establecido.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a inspección a cargo de la Dirección de Protección Civil. Sujeto a verificación por verificadores facultados y habilitados por la autoridad municipal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato Único de Apertura.	SI	1	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026
2. 2 Fotografías del inmueble (1 interior y 1 exterior).	SI	1	
3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del representante legal quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	SI	1	
Firma de carta compromiso de Protección Civil.	SI	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato Único de Apertura.	SI	1	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026
2. 2 Fotografías del inmueble (1 interior y 1 exterior).	SI	1	
3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del representante legal quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	SI	1	
Firma de carta compromiso de Protección Civil.	SI	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Formato Único de Apertura.	SI	1	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026
2. 2 Fotografías del inmueble (1 interior y 1 exterior).	SI	1	
3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del representante legal quien deberá acreditar su	SI	1	

personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.		SI	N/A	
Firma de carta compromiso de Protección Civil.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico, solicitar el documento en cuestión, llenar el Formato Único y cumplir en tiempo y forma los requisitos solicitados.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles posteriores a la fecha de presentación o recepción de la solicitud que reúna todos los requisitos establecidos en la ley.			
COSTO	No definido	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	x			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería			
OTRAS ALTERNATIVAS				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	-No se otorgará el tramite por no cumplir los requisitos solicitados. -Se otorgara el tramite al cumplir con todos los requisitos solicitados.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de desarrollo economico		Dirección de desarrollo economico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic.J. Jesus Miranda Rodriguez			
DOMICILIO				
CALLE	Mendez Lugo	NO. INT. Y EXT.	4	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Coatepec Harinas	
C.P.	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	coatepecharinasdeconomico@gmail.com	
NA	NA	NA	NA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.	NA	
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
Na	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿COMO SACO UN PERMISO DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL?			
RESPUESTA:	DEBE ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A SOLICITARLA Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS			



PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTO TIEMPO TARDAN EN ENTREGARLA?
RESPUESTA:	5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS
PREGUNTA FRECUENTE	¿CADA CUANTO LA TENGO QUE SACAR?
RESPUESTA:	SOLO SE TRAMITA UNA VEZ Y POSTERIORMENTE DEBE SOLICITARSE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 CARLOS ALBERTO JUÁREZ DOMÍNGUEZ	 LIC. J. JESÚS MIRANDA RODRÍGUEZ	__ 23 __ / __ 03 __ / 2026 __.